



De publicación inmediata: 21/02/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA UNA ENMIENDA DE 30 DÍAS PARA ACELERAR LOS PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE E IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO COMO PARTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA LÍDER A NIVEL NACIONAL**

***Legislación para crear la Oficina de Permisos de Energía Renovable***

***La Oficina optimizará el proceso de emplazamiento ambientalmente responsable y rentable de proyectos de energía renovable a gran escala en todo el estado***

***Legislación para acelerar el progreso hacia el mandato del estado de obtener 70% de la electricidad de fuentes renovables para 2030 y otros objetivos líderes a nivel nacional de la Ley de Liderazgo Climático y Protección Comunitaria***

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que está promoviendo una enmienda presupuestaria de 30 días para acelerar drásticamente los permisos y la construcción de proyectos de energía renovable, combatir el cambio climático y hacer crecer la economía ecológica del estado. Si se aprueba, la Ley de Aceleramiento de Aumento de Energía Renovable y la Ley de Beneficios Comunitarios creará una nueva Oficina de Permisos de Energía Renovable para mejorar y optimizar el proceso de emplazamiento ambientalmente responsable y rentable de proyectos de energía renovable a gran escala en todo el estado de Nueva York, y al mismo tiempo brindará beneficios significativos a las comunidades locales. El anuncio de hoy acelerará el progreso hacia las metas de energía limpia y climáticas líderes en el país del gobernador Cuomo, lo que incluye el mandato de obtener 70% de la electricidad del estado a partir de fuentes renovables, tal como se estipuló en la Ley de Liderazgo Climático y Protección Comunitaria (CLCPA, por sus siglas en inglés).

"El cambio climático es el desafío existencial de nuestro tiempo, y el estado de Nueva York se ha puesto a la altura de las circunstancias al promulgar las leyes más estrictas de la nación para proteger y preservar nuestro medio ambiente", **comentó el gobernador Cuomo**. "Esta legislación ayudará a lograr un futuro más sustentable, impulsará la economía ecológica y reafirmará la posición de Nueva York como líder en el mercado con un proceso renovado para construir y ofrecer proyectos de energía renovable más rápido".

Esta innovadora legislación pone de relieve el compromiso del estado con el desarrollo de energías renovables al crear un nuevo proceso de emplazamiento específicamente diseñado para las instalaciones de energía renovable.

El actual proceso de emplazamiento de plantas de generación de energía del estado fue diseñado para otorgar permisos a plantas generadoras a partir de combustibles fósiles y creado antes de las metas actuales de energía limpia y ambiental líder a nivel nacional en conformidad con la CLCPA. Este nuevo y confiable proceso de emplazamiento creará normas modernas para desarrollar proyectos de energía renovable a un ritmo acelerado para cumplir con la urgencia de la crisis climática. Al alinear las principales estrategias de desarrollo económico y climático de Nueva York, la legislación también garantizará que el desarrollo de energías renovables sea una parte central del futuro económico del estado y fomentará un crecimiento aún mayor de los empleos ecológicos. La nueva estructura creada por la ley centraliza el emplazamiento de las actividades de energías renovables y el otorgamiento de permisos dentro del Departamento de Desarrollo Económico. La estructura también crea, por separado, un nuevo programa a través del cual la Autoridad de Investigación y Desarrollo de Energía del estado de Nueva York colaborará con el Departamento de Conservación Ambiental y el Departamento de Servicios Públicos para desarrollar sitios listos para la construcción para proyectos de energía renovable. Esta legislación integral da un nuevo marco al proceso de desarrollo de energías renovables con los siguientes componentes principales:

#### **Crea la Oficina de Permisos de Energía Renovable:**

La Ley consolidará la revisión ambiental y permitirá que las principales instalaciones de energía renovable brinden un único foro en el que la nueva Oficina de Permisos de Energía Renovable del Departamento de Desarrollo Económico (la rama de agencia estatal de Empire State Development) u "Oficina de Permisos", garantizará que las decisiones de permisos sean previsibles, responsables y se entreguen al ritmo adecuado para ayudar al estado a alcanzar los objetivos de la CLCPA.

La nueva oficina hará lo siguiente:

- Utilizará los estándares de emplazamiento de proyectos que reflejen los impactos ambientales comunes en los tipos de proyectos renovables e incluirá medidas de mitigación con antelación para abordar esos impactos.
- Elaborará borradores de permisos para recibir aportes del público y garantizará que las solicitudes completas se lleven a cabo en el plazo de un año, excepto en el caso de ciertos antiguos sitios comerciales e industriales, que se revisarán en un plazo de seis meses.

Los municipios tendrán la oportunidad de asesorar a la Oficina sobre el cumplimiento de las leyes locales y la Oficina de Permisos analizará y podrá aplicar las leyes locales a la luz de las metas ambientales y de energía limpia del estado en conformidad con la CLCPA.

Los proyectos que ya hayan comenzado a aprobarse en virtud del proceso actual del Artículo 10 podrán optar por el nuevo proceso de permisos para garantizar que también puedan acelerar su programa de finalización.

#### **Programa de Incentivos y Desarrollo de Recursos de Energía Limpia:**

A fin de garantizar que el desarrollo de energías renovables se destine a las mejores ubicaciones para promover el desarrollo económico y, al mismo tiempo, proteger los recursos naturales, la Ley también crea el Programa de Incentivos y Desarrollo de Recursos de Energía Limpia de la Autoridad de Investigación y Desarrollo de Energía del Estado de Nueva York (NYSERDA, por sus siglas en inglés) para impulsar rápidamente nuevos proyectos "listos para construir" y priorizar el desarrollo de sitios comerciales, zonas industriales abandonadas, vertederos, antiguos sitios industriales y sitios abandonados o que no estén en uso. La NYSERDA, en consulta con el ESD y otras agencias, iniciará de inmediato actividades de control del sitio y de desarrollo previo a la construcción para posibles nuevos proyectos de energía renovable, incluidos los permisos y las evaluaciones de factibilidad de los recursos, llevará a cabo acuerdos con la comunidad y PILOT, diseño, planificación y otras actividades apropiadas necesarias para establecer sitios listos para la construcción. Una vez que los sitios estén completamente permitidos y desarrollados, NYSERDA celebrará licitaciones de manera competitiva en los sitios desarrollados, junto con contratos para pagos de energía renovable, para presentar un paquete totalmente sin riesgos y así los desarrolladores privados construyan y operen proyectos en estos sitios.

#### **Programa de Beneficios para Comunidades Anfitrionas:**

NYSERDA también desarrollará un Programa de Beneficios para Comunidades Anfitrionas para que los propietarios y las comunidades de los sitios listos para construcción estén preparados para recibir incentivos para albergar importantes instalaciones de energía renovable. Además, NYSERDA tendría una función consultiva en el desarrollo de acuerdos de Pagos en Lugar de Impuestos (PILOT, por sus siglas en inglés), para garantizar un campo de juego justo para las comunidades en cuanto a la valuación de los impuestos sobre la propiedad.

La Ley crea un nuevo programa que establecerá la Comisión de Servicios Públicos para incluir descuentos en las facturas de servicios públicos a los residentes de las comunidades anfitrionas del proyecto de energía limpia. NYSERDA también creará un nuevo fondo de oportunidades laborales locales con subsidios para capacitación laboral en energía limpia para los cuales las comunidades anfitrionas podrán postularse.

#### **Planificación de la red y ayuda de restricción de suministro de energía (transmisión):**

En virtud de la ley, el Estado también acelerará la entrega de la transmisión de energía renovable para garantizar que la energía renovable se pueda transmitir de manera confiable y rentable para cumplir con los ambiciosos objetivos de reducción de emisiones y desarrollo renovable de la CLCPA. La Ley establece un enfoque agresivo e integral para acelerar la inversión y el desarrollo de una red confiable y de última generación, que incluye lo siguiente:

- Desarrollar un programa de inversión de transmisión a granel que no solo acelere el desarrollo a través de los procesos de planificación y desarrollo existentes, sino que también apoye y aproveche plenamente la capacidad única de la Autoridad de Electricidad de Nueva York para construir rápidamente nueva transmisión, de manera independiente o en asociación con terceros.

- Aplicar un proceso de emplazamiento optimizado para la infraestructura de transmisión, construida en los derechos de paso existentes, para alcanzar oportunamente las metas del Estado de ampliación de energías renovables y reducción de emisiones.
- Ordenar a NYSERDA, en consulta con la Autoridad de Electricidad de Nueva York, la Autoridad de Electricidad de Long Island, el operador de redes y servicios públicos del Estado, que lleven a cabo un estudio integral para identificar la distribución rentable, las mejoras en el sistema eléctrico local y a granel y presentar el estudio ante la Comisión de Servicios Públicos.
- Ordenar a la Comisión de Servicios Públicos que establezca un programa principal de distribución y sistema de transmisión local, con puntos de referencia y revisiones asociados, para cada una de las empresas de servicios en cuyos territorios de servicios se consideren necesarias las mejoras locales.

En conjunto, las disposiciones de la Ley servirán para acelerar las nuevas inversiones privadas e impulsar el crecimiento del empleo en el sector de energía limpia que ya está prosperando en el estado. De acuerdo con el Informe de la Industria de la Energía Limpia de la NYSERDA, en 2018, casi 159.000 trabajadores de energía limpia estaban empleados en todo el estado y el crecimiento del sector fue superior al doble de la tasa de la economía general. Tan solo en el último año, los empleos de energía solar aumentaron en más del 10%, al incorporar más de 1.000 puestos de trabajo en un solo año, de acuerdo con la Fundación Nacional de Energía Solar.

### **Nuevo Acuerdo Ecológico del estado de Nueva York**

El Nuevo Acuerdo Ecológico del gobernador Cuomo es la iniciativa sobre el cambio climático y la energía limpia más agresiva de la nación, colocando al Estado en camino a la completa neutralidad de carbono en todos los sectores de la economía. El programa también establece la meta de lograr un sector eléctrico de cero emisiones de carbono para 2040, más rápido que cualquier otro estado del país. Se basa en el aumento sin precedentes de energía limpia de Nueva York, lo que incluye una inversión de \$2.900 millones en 46 proyectos de energía renovable a gran escala en todo el Estado, la creación de más de 150.000 puestos de trabajo en el sector de energía limpia de Nueva York, un compromiso para desarrollar casi 1.700 megavatios de energía eólica costera para 2024, y un crecimiento del 1.700% en el sector de energía solar distribuida desde 2012.

La recientemente aprobada Ley de Liderazgo Climático y Protección Comunitaria establece los objetivos de energía limpia del Nuevo Acuerdo Ecológico que son líderes a nivel nacional: nueve gigavatios de energía eólica costera para 2035, seis gigavatios de energía solar distribuida para 2025 y tres gigavatios de almacenamiento de energía para 2030, al tiempo que exige una transición ordenada y justa a una energía no contaminante que cree puestos de trabajo y siga fomentando una economía ecológica. La Ley CLCPA también exige a los organismos y a las autoridades del estado de Nueva York que colaboren con las partes interesadas para elaborar un plan que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero un 85% con respecto a los niveles de 1990 para el año 2050 y que tenga por objeto invertir el 40% de los

recursos de los programas de energía limpia y eficiencia energética en beneficio de comunidades desfavorecidas y se alcance el 70% de energía renovable para 2040.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)